

RIVERA DESPENSA VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA

CAPITULO VI

6. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

Esta es una detención importantísima para la población y sus actividades en lo individual y colectivo, porque constituye el marco de la organización que se da la sociedad, para ir cristalizando las aspiraciones que como estado nos fijamos y aquellas más particulares que como gremio o agrupación social esperamos conseguir, las cuales corresponden generalmente a necesidades no satisfechas y/o a la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Esta dimensión presenta componentes absolutamente imprescindibles y a su vez interactuantes :

- El estado como tal, con sus componentes territoriales, poblacionales organizativos y normativos .
- La población , factor fundamental que realiza todas las actividades y es a la vez el objeto de estas actividades.
- La normatividad que se produce para los aspectos generales teniendo como base la constitución política del país, y la que elabora para aspectos particulares, siempre cuadrados dentro del marco constitucional.
- Las organizaciones sociales que son de dos tipos :las oficiales o estatales , responsables por el funcionamiento pleno de las actividades a cargo de las oficinas gubernamentales y de las particulares o civiles, responsables por actividades ajenas a las oficiales que si bien son reguladas por el estado, éste las deja para ser desarrollada por iniciativa de particulares.

6.1 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL

Este aspecto específico trata sobre el tipo de organización que adoptan todos los grupos sociales que hacen presencia , que actúan e interactúan buscando su participación en la decisiones que se tomen en el escenario Municipal riverense. Es decir , estamos hablando de los actores sociales, partiendo desde la comunidad general y su expresión máxima de participación democrática en los eventos políticos de elecciones de las autoridades del ámbito Nacional, Departamental, Municipal y hasta Comunitaria .

También son importantes las organizaciones comunitarias, las gremiales, las deportivas, cívicas y juveniles, las llamadas ONGs, entre otras , que dependiendo de sus objetivos y de su labor,. Muestran mayor o menor fuerza organizativa y consecuentemente mayor o menor injerencia en el desarrollo Municipal.

Rivera a pesar de ser un Municipio de poca población muestra un muy importante desarrollo de sus organizaciones sociales en un proceso que en ocasiones apoyados del sector oficial, ha ido fortaleciendo el sentido de participación comunitaria , bien sea para defensa de intereses generales o los particulares de cada grupo organizado.

Así es que actualmente funcionan 31 Junta de Acción Comunal, en el sector Rural y 18 en el sector Urbano o áreas pobladas y 7 juntas de vivienda comunitaria repartidas también en los sectores rural y urbano; 14 organizaciones gremiales del sector productivo, 9 organizaciones de Mujeres; 3 ONGs , que tiene que ver con ecología y paz ; 14 Organizaciones sociales como juntas de padres de familia, asociaciones de hogares de bienestar, grupos de danzas , etc; además las oficinas del sector oficial ya sean del orden municipal o las organizaciones en los cuales tiene representación el municipio a través de sus distintas dependencias y oficinas del orden departamental o nacional .

Todo lo anterior complementado con el accionar de los partidos políticos tanto los tradicionales como las agrupaciones nuevas propias del Municipio; Varias Iglesias o credos Religiosos como la Católica, Alianza Cristiana , Evangélica , Mórmon, Testigos de Jehová y la Iglesia Trinitaria .; dos entidades Financieras ; y la presencia de las fuerzas Militares con un Puesto de Policía.

RIVERA DESPENSA VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA

Son ellos los agentes o protagonistas del proceso de desarrollo municipal. De su activa participación y aportes a la construcción colectiva del futuro del municipio, depende el éxito del proceso de planeación y ordenamiento del desarrollo territorial municipal.

6.1.1. CLASIFICACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Inicialmente las agrupamos de acuerdo con su origen en dos grandes grupos :

Del sector publico estatal

Del Sector Privado o de la sociedad civil. (ver Tabla N° 1)

**TABLA N° 1
ORGANIZACIONES SOCIALES**

ORGANIZACION	LOCALIZACION	REPRESENTANTE LEGAL
Junta Acción Comunal	El salado	Edilberto Ramirez
Junta Acción Comunal	Río Frío	Rubiel Losada
Junta Acción Comunal	La Honda	José Manuel Gomez
Junta Acción Comunal	Viso y Mesitas	Crisostómo Garzon
Junta Acción Comunal	Las juntas	Amin Trujillo Quintero
Junta Acción Comunal	Agua Fría	Luis Alberto Valenzuela
Junta Acción Comunal	El Pindo	Luis Tiso Perdomo
Junta Acción Comunal	Arenoso	Judith Puentes de Chary
Junta Acción Comunal	El Dinde	Oscar Velasco
Junta Acción Comunal	Loma Larga	Fabio Vanegas Castro
Junta Acción Comunal	Bajo Pedregal	Anibal Quimbaya
Junta Acción Comunal	Río Negro	Agustina Achipiz
Junta Acción Comunal	La Ulloa	Pablo Garcia Ibarra
Junta Acción Comunal	Alto Pedregal	Rodolfo Herrera
Junta Acción Comunal	Monserrate	Orfidia Olaya
Junta Acción Comunal	Buena Vista	Sebastián Losada
Junta Acción Comunal	El Albadan	Alvaro Montenegro
Junta Acción Comunal	Arayanal	Julio Castillo Villalba
Junta Acción Comunal	Río Blanco	Klinio Gasca
Junta Acción Comunal	La Medina	Alirio Diaz
Junta Acción Comunal	Riverita	Celides Fernandez
Junta Acción Comunal	El Gaudual	Argemiro Puentes
Junta Acción Comunal	El Tambillo	Emelias Cabrera
Junta Acción Comunal	Llanitos	Eduardo Peña
Junta Acción Comunal	Alto Guadual	Aristobulo Medina
Junta Acción Comunal	Agua Caliente	Diosellina Salazar
Junta Acción Comunal	Honda alta	Jairo Lavao Perdomo
Junta Acción Comunal	La Primavera	Orlando Ninco Jacobo
Junta Acción Comunal	Villa Esperanza	Martín a Moya
Junta Acción Comunal	El Porvenir	Guillermo A Ninco
Junta Acción Comunal	Sector Ortíz	Rosa María Díaz
Junta Acción Comunal	Chapinero	Ximena Losada
Junta Acción Comunal	Las Brisas	Guillermo clavijo Ruiz
Junta Acción Comunal	El Oasis	Euriel Correa
Junta Acción Comunal	Casa Blanca	Bernarda Mantilla Cruz
Junta Acción Comunal	Canadá	Jhon Fredy Perdomo
Junta Acción Comunal	Cincuentenario	Heliberto Ramirez
Junta Acción Comunal	Los Libertadores	Luz Mila Ruiz
Junta Acción Comunal	La libertad	Maria Lourdes Menza
Junta Acción Comunal	Luis Gerardo Bustos	Orlando Lavao Vargas
Junta Acción Comunal	Modelo	Pastora Dussan Arias
Junta Acción Comunal	Humberto Santana	Mariela Tovar

RIVERA DESPENSA VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA

Junta Acción Comunal	Los cafeteros	Romulo Vargas
Junta Acción Comunal	Centro Amiba	Ruben Villalba
Junta Acción Comunal	Julián Fierro	Omar Gutiérrez
Junta Acción Comunal	Obrero	Luz Ery Tomez
Junta Acción Comunal	Los Fundadores	Gabriel Fernández
Junta Acción Comunal	La gruta	Olga Guzmán
Junta Acción Comunal	José Ignacio Dussán	Gloria Gutiérrez
Junta de vivienda comunitaria	Las Villas	Omar Vargas
Junta de vivienda comunitaria	La Siberia	Luis Ricardo Morales
Junta de vivienda comunitaria	La vorágine	Carlos A moreno
Junta de vivienda comunitaria	Luis Carlos Galán	Valerio Puentes
Asociación Comunal de Juntas	Rivera	Octavio Escobar González
Comité de Vivienda la Gaitana	Rivera	Ana Rita Cortes
Plan de vivienda Rodrigo Lara	Alto Pedregal	Jorge Chavaro Córdoba
Plan de vivienda Campesina Luis C. Galán	Riverita	Erasmio Fernandez
Centro Provienda N° 1	Los comuneros	Elda Nossa López
Centro Provienda N° 2	Las orquídeas	Leonidas Escobar Jacobo
Centro Provienda N°3	Villa del Prado	Alirio Castillo
Asociación de vivienda Los pctros	El Salado	Julio Cesar Castillo
Comité de vivienda Buenos Aires	El Salado	
Plan de vivienda	La Floresta	
Comité de vivienda	Santa Clara	Olivo Garzon
Plan de vivienda		
Otras Organizaciones		
Sindepeah-Finsuagro-Anuc	Rivera	Narces Trujillo
Asociación de Mujeres Campesinas	Rivera	Gil Trujillo Quintero
Asociación Agropecuaria	Rivera	Gabriela Reyes Vargas
Asociación de Productores	Rivera	Orlando Losada Jiménez
Asociación de Productores	San Mateo	HERNANDO Montealegre
Empresa Comunitaria	Las Mercedes	José aimed Marquin
Empresa Comunitaria	Barcelona	Argelio Oliveros Losada
Empresa Comunitaria	La Soberana	
Asociación de Parceleros	La Esmeralda	
Club de Amas de Casa	Gutemberg	Wiston Hernandez
Club de Amas de Casa	Río Frio	Rosabel Narvaez
Club de Amas de Casa	B. Las Orquídeas	Luis Libia Cuellar
Club de Amas de Casa	Las Orquídeas-Arayanal	
Club de Amas de Casa	Las Orquídeas El Guadual	Angela Rivera
Club de Amas de Casa	La Primavera	
Club de Amas de Casa	La Esperanza	Gabriela Perdomo
Club de Amas de Casa	Prog 2 -7 años	Celia Aguirre de Puentes
Asc Común de Hogar de Bienestar	Prog FAMI	
Asc Común de Hogar de Bienestar	Riverita	
Asc Común de Hogar de Bienestar	La Ulloa	
Asc Común de Hogar de Bienestar	Esc Andrés A Longas	
Asociación Padres de Familia	Margarita Rivera	
Asociación Padres de Familia	Francisco J. Garzon	
Asociación Padres de Familia	Núcleo El Guadual	
Asociación Padres de Familia		
22 de la zona rural Asociación Padres de Familia	Río Frio	
Colegio Cooperativo Campesino	Rivera	
Colegio Privado José E. Rivera	La Tercera Edad	
Asociación Municipal	Cabeza de Familia	
Asociación Municipal Mujeres	Cabeza de Familia	Yenny Gutiérrez
Asociación Municipal Mujeres	Rivera	Alba Luz Tovar

RIVERA DESPENSA VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA

Asociación de Artesanos Unidos	Rivera	Nubia Losada
Comité de Micro empresarios	Rivera	Beatriz Torrejano
Comité Mpal de Cafeteros	Rivera	
Comité Mpal de Cacaoteros	Rivera	
Cabildo Verde	Rivera	
Comité Social	Rivera	Antonio Filimon Gaitan
Consejo Municipal de Cultura	Rivera	Alcalde Mpal
Red para La sana Conviv en Fmlia	Rivera	Alcalde Mpal
Consejo Mpal de Desarrollo Rural	Rivera	Personera Mpal
Comité Mpal de Reforma Agraria	Rivera	Alcalde Mpal
Fondo de VIS y Ref Urbana	Rivera	Alcalde Mpal
Fondo Mpal Prestamos Educativos		Alcalde Mpal
Fondo Mpal Conservación Microcuencas	Rivera	Alcalde Mpal
Junta Mpal de Ejidos	Rivera	Alcalde Mpal
Comité Mpal Derechos Humanos	Rivera	Alcalde Mpal
Junta Mpal de Educación – JUME	Rivera	Personera Mpal
Junta Mpal de Deportes	Rivera	Alcalde Mpal
Consejo Mpal de Planeación	Rivera	Alvaro Morales
Comité Mpal de Estratificación	Rivera	Leonidas Córdoba
Comité Mpal de Servicios Públicos	Rivera	Alcalde Mpal
Grupo Danzas Las Orquídeas	Rivera	Alcalde Mpal
Banda Mpal Lavoragine	Rivera	Jorge E. Artunduaga
Condominio Orense	Rivera	Heriberto Torres
Condominio San Mateo	Rivera	
Condominio Santa Catalina	Rivera	
Condominio Bosque Riveriano	Rivera	
Comité Barrio Villa Elsa	Rivera	
Comité de Comerciante	Rivera	
Iglesia Pentecostal Unidad de Colombia		
Iglesia Alianza Cristiana	Rivera	
Iglesia Católica	Rivera	
Iglesia Testigos de Jehová	Rivera	Padre Alonso Sánchez
Empresa asociativa Paz Verde	Rivera	
Asociación de Usuarios de Salud	Rivera	Pedro Gil Quintero
Junta Hospital Divino Niño	Rivera	Orlando Losada Jiménez
Comité Central veeduría salud	Rivera	Buenaventura Parra
40 comité veredal y banios de salud	Rivera	Federico Hermosa

➤ **SECTOR PUBLICO**

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal según sus funciones y competencias, también los prestados por los organismos de la seguridad pública (policía, fuerzas militares y organismos de seguridad), la Registraduría del estado civil, la administración de justicia (fiscalía, juzgado, y sistema carcelario) y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas

Por parte del Estado se tiene a sus representantes o instituciones gubernamentales en el nivel local: la Administración municipal (Alcaldía y despachos públicos municipales) ; el Concejo municipal ; los organismos de control (personería) y otras instituciones del orden Departamental, Regional y Nacional con presencia en el municipio.

➤ **INFRAESTRUCTURA**

- ❖ La infraestructura del Municipio se encuentra conformada por los servicios básicos, sociales, complementarios y vías.

RIVERA DESPENSA VERDE Y ECOTUIRISTICA DEL HUILA

➤ **SERVICIOS PUBLICOS**

Los servicios públicos están clasificados como sociales (salud, educación, cultura y recreación y deporte), domiciliarios (acueducto, alcantarillado, aseo público, energía, telecomunicaciones), complementarios (servicios religiosos, centros de abastecimiento, matadero, instituciones de auxilio y socorro), sistema vial y medios de transporte y los servicios administrativos (administración municipal, REGISTRADURÍA del estado civil, seguridad pública, administración de justicia). se relaciona la cobertura y el funcionamiento , de cada uno de estos servicios.

❖ **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FUNCIONES**

➤ **ALCALDIA MUNICIPAL**

La alcaldía Municipal es la unidad administrativa de nivel local que forma la entidad fundamental de la división político administrativa del estado, encargado de prestar los servicios públicos esenciales y buscar la demanda del progreso local y ordenar el desarrollo de su territorio para el beneficio de sus pobladores.

➤ **Secretaría del Despacho**

Encargado de la orientación administrativa y de las actividades del gobierno Municipal, como asistir a las juntas y reuniones en las cuales haga parte o haya sido delegado por el alcalde, además le corresponde dirigir coordinar y controlar el personal y velar por el suministro de bienes y elementos para el normal funcionamiento de las demás dependencias Municipales, como los programas de capacitación del personal

➤ **Secretaría de Servicios y Obras Publicas**

Dentro de las principales Funciones que debe atender la Secretaria de Obras Publicas, están la prestación de la asesoría en la construcción de obras civiles, velar por el buen estado del edificio Municipal, programar el equipo para el mantenimiento de calles y vías adelantado por el Municipio y servir de interventor de las obras civiles que adelante el Municipio y la reparación y mantenimiento de maquinas y equipos de propiedad del Municipio.

➤ **Oficina de Planeación**

Dentro de las principales Funciones de la oficina de planeación Municipal tenemos la fijación de las metas y objetivos de la administración Municipal, como en la elaboración de los planes y programas que adelantara la administración, la elaboración y ejecución del Plan de ordenamiento Municipal y además de la implementación del banco de Programas proyectos Municipal.

➤ **Tesorería Municipal**

La Tesorería Municipal que dentro de sus funciones adelanta las de la Hacienda pública como las de ejecución y coordinación de las labores de recaudos de las rentas e ingresos Municipales, como la autorización de los pagos y compromisos de la administración Central y el manejo eficiente y responsable de los recursos del Municipio.

➤ **Inspección de Policía y Transito**

Dentro de las competencias de la Inspección de policía están las de dar solución a los problemas que se presenten y que son de su competencia, además de conocer en primera instancia de las contravenciones especiales, resolver la situación jurídica de los retenidos puestos a disposición de la inspección de policía, la de prestar su concurso para hacer efectivas las providencias judiciales como la de adelantar las conciliaciones pertinentes.

➤ **Oficina Control Interno**

Dentro de las principales Funciones que debe atender la Oficina de Control Interno Municipal tiene la fijación de planes,

DIAGNOSTICO - ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

221

OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL - EQUIPO EOT

ORLANDOR RODRIGUEZ - NELSON GARCIA - DUVAM GUTIERREZ - MARIO VARGAS

RIVERA DESPENSA VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA

métodos, principios, normas y procedimientos de la administración para que se realicen dentro de las políticas trazadas en busca de la protección de los recursos buscando su adecuada administración garantizando la eficacia y economía en todas las operaciones y buscando la correcta ejecuciones de las funciones asignadas para el logro de misión Institucional.

➤ **Jefe de Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios**

Dentro de las principales Funciones que debe atender la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios son la Administración de los servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado, Recolección de Basuras, Matadero Municipal, galería y alumbrado Publico, con los principios de eficiencia, responsabilidad, agilidad y coordinar la realización de las reparación , mantenimiento, ampliaciones para garantizar su continuidad

➤ **Almacén Municipal**

El Almacén Municipal esta encargado del adecuado manejo de los bienes adquiridos por el municipio, para su normal, eficiente y cabal desarrollo de las funciones como del recibo , custodia y entrega de bienes, así como de velar por el oportuno mantenimiento y reparación del equipo de oficina.

➤ **Jefe de la UMATA**

Dentro de sus principales funciones adelantada por la UMATA están las de asistir técnicamente al municipio en la elaboración del programa agropecuario y de los recursos naturales , así como la asesoría a los usuarios en la aplicación y uso de tecnologías adecuadas a la naturaleza de la actividad productiva y a los recursos que utilicen, además la de coordinación de los programas que adelanten otras instituciones en el sector agropecuario.

❖ **PERSONERIA MUNICIPAL**

La personería Municipal tiene dentro de sus funciones la vigilancia del cumplimiento de la constitución, las Leyes, ordenanza, acuerdos, decisiones judiciales y los actos administrativos promoviendo las acciones a que hubiere lugar en especial las previstas en el artículo 87 de la constitución. Además de defender los interés de la sociedad y vigilar el ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas Municipales.

❖ **CONCEJO MUNICIPAL**

Corporación administrativa elegida popularmente para periodo de tres años integrada por once concejales y dentro de sus funciones esta la de reglamentar la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio y adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo

❖ **REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL**

Existe una oficina de la Registraduría del Estado Civil, cuya función es la de prestar servicios de cedulación, registro de nacimientos, defunciones y matrimonios;. Además se encarga de todo lo relacionado con la organización electoral a nivel municipal

❖ **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

En la cabecera municipal se encuentra el Juzgado Promiscuo Municipal encargado de la administración de justicia, que atiende los asuntos de su competencia para toda jurisdicción municipal. Los desplazamientos a este servicio se dan desde todos los puntos del municipio, hacia el sector urbano, pero los demás asuntos judiciales que no sean de su competencia, la población acude al juzgado del Circuito de Neiva y a los Tribunales del Distrito del Departamento del Huila.

RIVERA DESPENSA VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA

❖ **FISCALIA**

En el Municipio se encuentra una Unidad de Fiscalía Delegada, la cual le corresponde investigar los delitos y acusar a los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes.

❖ **BIENESTAR FAMILIAR**

La asistencia social infantil en el Municipio esta a cargo del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF) a través de hogares comunitarios de Bienestar Infantil entre 2 y 7 años y FAMI, igualmente el ICBF, la Red de Solidaridad Social y el Municipio viene adelantando programas para la tercera edad (REVIVIR, apoyo integral al anciano) y para los niños en edad escolar no cubiertos por los hogares de bienestar, se les subsidia con el Bono alimentario Rural y el Bono Educativo Rural subsidio, estos programas tan solo llegan al 2.7% de la población pobre.

❖ **EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO**

La empresa Social del Estado Divino Niño constituida como entidad pública descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la dirección local de Salud e integrante del sistema de seguridad social de salud cuyo objeto principal es la prestación de servicios de salud, entendido como un servicio público a cargo de Estado adelantando las acciones de promoción, prevenciones, tratamiento y rehabilitación de la salud.

➤ **SECTOR PRIVADO Y CIVIL**

Anteriormente decíamos que dependiendo de la pertenencia a uno u otro grupo Social, así mismo se daban organizaciones de muy distinto y variado carácter, teniendo en cuenta la defensa de los intereses de esos grupos.

Debemos destacar que la comunidad se organiza por iniciativa propia o por asesoría externa, siempre teniendo como objetivo principal el mejoramiento de las condiciones de vida de cada uno de los asociados.

Las organizaciones de la sociedad civil generalmente son autogestionaria y mantiene vínculos estrechos con los organismos estatales, ya sea para atender la legislación existente, para conseguir recursos para funcionar o para proyectar un trabajo mancomunado, con el fin de hacer posible los fines para los cuales se crean.

En Rivera Funcionan con distinto grado de compromiso, eficiencia y eficacia, organizaciones comunitarias como las juntas de acción comunal, las juntas de Vivienda comunitaria; las gremiales como los comerciantes, microempresarios, Pequeños productores agropecuarios; Sociales como amas de casa; Ambientales como el cabildo Verde, Etc.

Dentro de los aspectos generales de cada una de ellas tenemos:

➤ **JUNTAS DE ACCION COMUNAL**

Es la organización civil comunitaria más difundida y de mayor presencia en el municipio. Por su facilidad de afiliación, por los propósitos de desarrollo y por la fuerza de gestión. Las juntas de Acción Comunal tanto en el área rural como en los sectores poblados, cuentan con una gran cantidad de miembros activos, con un proceso cada vez más transparente y democrático en la elección de sus directivos y pueden mostrar ya, obras y realizaciones para beneficio de las comunidades.

Tiene como principios: la libertad de afiliación y retiros, la igualdad de derechos y obligaciones, la ausencia de cualquier tipo de discriminación y la participación democrática en las deliberaciones y decisiones.

Las principales finalidades que se plantean son:

RIVERA DESPENSA VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA

- ◆ Estudiar y analizar las necesidades , intereses e inquietudes de las comunidad comprometiéndola en la búsqueda de soluciones.
- ◆ Establecer procedimientos que permitan fomentar el liderazgo en la comunidad
- ◆ Capacitar a la comunidad para que participe en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes ciudadanos.
- ◆ Fomentar empresas de economía social e impulsar y ejecutar programas que promuevan el desarrollo social comunitario.
- ◆ Lograr la representación de líderes comunales en las corporaciones publicas.
- ◆ Buscar armonía en las relaciones dentro de la comunidad para lograr su desarrollo.
- ◆ Establecer Planes y programas que busquen satisfacer las necesidades de la comunidad.
- ◆ Velar por la honra, integridad y bienes de todos los miembros de la comunidad.

El trabajo al interior de las Juntas de Acción Comunal se divide por comités, entre los que tenemos: Salud, Educación; Cultura; de la Tercera Edad; de la Juventud, deportes y recreación; de Finanzas; de Obras, Femenino; de Transportes; del Medio Ambiente, de todas maneras esta división de funciones no ha logrado todavía aceptación en las comunidades y generalmente son los directivos quienes terminan asumiendo todo el trabajo y adoptando las decisiones.

Las juntas de acción comunal tiene a su vez una asociación de Juntas que con una directiva elegida entre todas , las representa ante la administración municipal y otras instancias locales , regionales, y nacional.

➤ **JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA. JVC**

Estas organizaciones comunitarias tiene finalidades muy específicas como son :

- ◆ Construir por autogestion las soluciones de vivienda para cada una de las familias afiliadas a los programas .
- ◆ Procurar la vinculación de entidades oficiales , semioficiales y privadas en la organización, asesoría, planeación y ejecución de programas de vivienda.

En lo organizativo las juntas de vivienda comunitaria comparten los principios y las estructuras de los comités que manejan las juntas de acción comunal, pero tiene prohibiciones como las siguientes:

- ◆ Construir un numero mayor de viviendas al numero de familias afiliadas.}
- ◆ Vender soluciones habitacionales a personas no afiliadas sin los permisos pertinentes.

En Riveras las Juntas de Viviendas comunitarias se reparten por igual en los sectores rurales ,y en los sectores urbanos su existencia es mas a la demanda de vivienda ya que sus beneficiarios en su mayoría no son del municipio , y en una mínima parte colabora para subsanar el déficit habitacional que no es tan alto como parece. Estas soluciones son manipuladas por quienes ejercen la activada política que se comprometen con la ejecución de planes de vivienda que en su mayoría se hacen en formas precarias de infraestructura y de planeación , así es como se tiende mas la turgurización que a la ejecución de planes de vivienda digna . Otro aspecto a analizar, es la dificultad cada vez mas creciente de proveer estos programas habitacionales de los servicios públicos básicos algunos de los cuales funcionan a medias simplemente no existen.

➤ **CLUBES DE AMAS DE CASA**

Considerados como organizaciones tipo en el aspecto social. Generalmente reúnen a amas de casa o a mujeres solteras , inquietas por el bienestar individual o de sus comunidades. Son organizaciones consideradas como germen hacia otro tipo de organización es mas complejas .

En estos clubes se plantean entre otras las siguientes finalidades:

RIVERA DESPENSA VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA

- ◆ Crear entre las socias una actitud positiva y entusiasta para mejorar el nivel de vida en los aspectos social, cultural, y económico.
- ◆ Desarrollar espíritu de sociabilidad para obtener compañerismo y colaboración entre socias.
- ◆ Adquirir conocimientos sobre relaciones humanas, salud, nutrición, analfabetismo, manualidades, actividades agropecuarias, etc., con el fin de mejorar el nivel de vida.
- ◆ Capacitarse para trabajar por el desarrollo positivo de la comunidad, con asistencia técnica y económica del estado, o de otras organizaciones civiles.
- ◆ Establecer planes y programas para el cumplimiento de los fines del club.

Han adoptado como principios, los mismos que animan a las anteriores organizaciones de tipo civil y que ya han sido reseñados.

➤ **ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES**

Escogida como organización tipo, dentro de los gremios de productores. Plantean como objeto social, o como fines, las siguientes:

- ◆ Facilitar la explotación agropecuaria, técnica y racional del predio.
- ◆ Promover el desarrollo de los asociados mediante su organización social, económica y cultural, junto con sus familias.
- ◆ Facilitar la industrialización y comercialización de los productos, mediante la autogestión.
- ◆ Facilitar la capacitación de los asociados y la de sus familias.
- ◆ Gestionar y obtener créditos con la finalidad de facilitar a sus asociados, el desarrollo de los proyectos productivos y la adquisición de activos, a favor de todos.
- ◆ Adelantar ante entidades públicas y privadas, la consecución de recursos que permitan el cumplimiento de los fines.
- ◆ Los asociados directamente beneficiados, facilitarán las garantías pertinentes, sobre los créditos obtenidos.

Con muy escasas variaciones en general las asociaciones de productores como los cafeteros, los cacaoteros o los microempresarios, se plantean fines similares, precisamente por su función productiva.

➤ **CABILDO VERDE DE RIVERA**

Teniendo en cuenta la fragilidad del ecosistema natural de rivera, es muy importante la existencia de esta organización, por su independencia y autonomía, por su trayectoria de trabajo y con la mayoría de las ONG's que son independientes y mantienen una actitud crítica frente a los hechos administrativos tanto municipales como regionales y nacionales, su existencia ha sido bien difícil, no solo por la falta de compromisos de la población ante el fenómeno ambiental, sino también por la precariedad de recursos para el funcionamiento.

Desde su aparición en 1.987 todo ha sido motivo de lucha el cabildo verde: Surge a partir de la lucha cívica de los habitantes de Rivera por la defensa del recurso hídrico, frente a la determinación de dotar a la nueva cárcel de Neiva, con agua proveniente del acueducto Municipal, cuando el caudal del Río Frío fuente abastecedora, ya que aquella época estaba muy disminuido.

A partir de junio de 1.897 el cabildo verde ha liderado una fuerte y constante campaña de concientización de la población riverence. Sobre las ventajas que el ecosistema tan particular de nuestro municipio ofrece, pues se ha convertido en el "Remanso Fresco" para la población de la cercana y muy cálida ciudad de Neiva. De ahí la necesidad de su conservación y su disfrute sano. Pero también ha sido unos años de denuncias firmes, por los atropellos que se le hacen a los elementos de la naturaleza: a la cobertura vegetal de las montañas y planicies; al agua de ríos y quebradas; a los bosques protectores de ciertos cultivos; a las propias montañas cuando se desestabilizan por la acción humanos; etc.

Aunque el desencanto y la frustración aparecen constantemente, por la desidia o falta de acción de las autoridades ante determinaciones que afectan el medio ambiente municipal, no por ello los directivos del Cabildo Verde desmayan en su

RIVERA DESPENSA VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA

accionar y por el contrario, están cada día más vigilantes y prestos a actuar, por la defensa de los intereses generales de nuestro querido Municipio, como rezan sus fines y principios.

➤ OTRAS ORGANIZACIONES MUNICIPALES

La dinámica de la Administración las necesidades de la población no cubiertas y en cumplimiento de programas de gobierno, han propiciado la conformación de organismos co-administradores, que dependen para su funcionamiento del interés y de la acción constante de la administración. Así encontramos el Consejo Municipal de Cultura, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, el Comité Municipal de Prestamos Educativos, El Comité Municipal de Reforma Agraria, el Fondo Municipal para la Conservación de Microcuencas, Las juntas Municipales de Ejidros, El Comité Municipal de Derechos Humanos, el Consejo Municipal de Planeación, el Consejo Municipal de Estratificación, La Junta Municipal de Deportes, etc.

Algunos de los anteriores organismos tienen una dinámica propia y se reúnen con frecuencia, dependiendo de los fines o de las actividades que presiden; en tanto que otros prácticamente existen solo en el papel, pues solo se reúnen si son convocados por la Alcaldía, o si se presenta alguna actividad extraordinaria que sea de su competencia.

Pero de todas maneras, es muy importante que el Municipio tenga a disposición tan amplia red de organizaciones, pues es un excelente principio para lograr una mayor democracia en las actividades administrativas y eficiencia en las mismas.

Así mismo, son estas pequeñas organizaciones, verdaderas escuelas de formación de líderes; del ejercicio en la práctica de valores como la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia, etc.; bien fundamentados y con espacios de participación, son pilares básicos en la democracia moderna, para la co-administración.

La organización social y la problemática ambiental, determina una relación que define los rumbos del sistema cultural que va a definir el comportamiento frente al medio. Las relaciones sociales establecidas en el trabajo comunitario local, están influenciadas por las posibilidades que le ofrece el medio natural, y es donde las personas aprenden las prácticas indispensables para subsistir y lograr un equilibrio ambiental. Estas relaciones son de solidaridad, apoyo, bienestar, participación e integración.

Todas estas organizaciones también tienen gran importancia para el Esquema de Ordenamiento Territorial, porque serán el nexo preferido para la expresión de la ciudadanía, en cuanto a la formulación de los planes y programas que hagan viable el sueño de una Rivera desarrollada y con índices de bienestar para todos los habitantes.

6.1.2 ESTRUCTURA FINANCIERA DEL MUNICIPIO

➤ ANALISIS DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

En el análisis de los ingresos del municipio de Rivera las rentas más representativas para 1998 reportaron los ingresos no tributarios con el 67%, reflejando dentro de ellas en orden de importancia a las participaciones con el 54.9% compuesto por los Ingresos Comientes de la Nación con el 30.6%. El situado Fiscal con el 12.8% y otras participaciones con el 11.5%; le siguen en orden de importancia los ingresos por delegación con el 8.4% y las tasa con el 3%. Después de los ingresos No Tributarios tenemos los recursos de capital con el 22.7%, compuesto por los recursos del balance con el 1.5%, los recursos del crédito con el 20.8% y los rendimientos de la inversión con el 0.4%. El reglon que agrupa las rentas propias del municipio como su principal ingreso el impuesto predial con el 4.3% seguido por el de degüello de ganado con el 3.4% y el de industria y comercio con el 2.1%.

Haciendo el análisis del verdadero crecimiento de las rentas del municipio durante los últimos 5 años a precios constantes vemos que los ingresos corrientes del municipio han tenido un crecimiento del 16.8% de los cuales los ingresos tributarios han tenido un crecimiento del 12.5% reflejándose que el impuesto predial ha decrecido el 3.5%, pero el crecimiento del impuesto indirecto de degüello de ganado creció en el 92.5% a raíz del pago del impuesto de degüello por parte de CEAGRODEX; el impuesto de ocupación de vías y sitios públicos creció el 52.4% reflejo de la gran cantidad de vendedores estacionarios que viene los domingos reflejo de la crisis económica ubicados sobre la calle

DIAGNOSTICO - ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 226
OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL - EQUIPO EOT

ORLANDOR RODRIGUEZ - NELSON GARCIA - DUVAM GUTIERREZ - MARIO VARGAS

RIVERA DESPENSA VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA

5 con carreras 6 y 7, el impuesto de delineación y urbanismo reflejo del trabajo de la oficina de la oficina de planeación Municipal a raíz del gran número de planes de vivienda en construcción en el Municipio, el impuesto de industria y comercio creció el 26.1% a raíz del incremento de los impuestos de industria y comercio y el impuesto de avisos y tableros con el 26.1% por ser impuesto complementario del de industria y comercio.

Dentro de los ingresos no tributarios vemos que la renta que presenta mayor crecimiento es la participación de los ingresos corrientes de la nación con el 6.7% y las multas y sanciones con el 19.5%.

Dentro de los recursos del balance tenemos que los recursos del crédito alcanzaron un crecimiento del 85.9% reflejo de los créditos internos tomados por el municipio.

➤ ANALISIS DE LOS EGRESOS DEL MUNICIPIO

Los egresos del municipio de Rivera vemos que dentro de los gastos de funcionamiento los servicios personales tuvieron un crecimiento del 6.45%, los gastos generales el 13.6% presentando un buen comportamiento; las transferencias sí han tenido un crecimiento del 29.6% y los servicios de la deuda se incrementaron en el 76.2% reflejo de la cantidad de créditos tomados por el municipio en los últimos años.

La tasa de crecimiento de la inversión se ve afectada con un decrecimiento del 5.5% ya que se ha visto afectada por la destinación de gran parte de los recursos en el pago de la deuda pública en amortización e intereses.

➤ CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO

La capacidad de pago del municipio de Rivera se calculó aplicando lo establecido en la Ley 358 del 30 de enero de 1997, reglamentaria del artículo 364 de la constitución política dándole un viraje al contenido de las disposiciones anteriores en materia de deuda pública, capacidad de obtenerla, cumplimiento, ahorro operacional y orientación de sus recursos prioritariamente a programas de inversión pública que orienten la gestión al logro de los objetivos del modelo.

Esta ley determina en su artículo primero que el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago entendida como el ahorro operacional mínimo que le permita dar cumplimiento al servicio de la deuda y al financiamiento de programas de inversión.

Esta ley estimula el crecimiento del ahorro. La eliminación de la utilización del crédito para gastos de funcionamiento y garantizar la capacidad de pago.

Hay que tener en cuenta que las operaciones del crédito público se deben destinar únicamente a financiar inversiones, excepto los créditos de corto plazo, los de refinanciación de la deuda vigente los adquiridos para indemnizaciones por reducciones de planta.

RIVERA DESPENSA VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA

RIVERA DESPESA VERDE Y ECOTUIRISTICA DEL HUILA

RIVERA DESPENSA VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA

DIAGNOSTICO - ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL - EQUIPO EOT
ORLANDOR RODRIGUEZ - NELSON GARCIA - DUVAM GUTIERREZ - MARIO VARGAS

230

RIVERA DESPENSA VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA

RIVERA DESPESA VERDE Y ECOTUIRISTICA DEL HUILA

RIVERA DESPESA VERDE Y ECOTUIRISTICA DEL HUILA

RIVERA DESPENSA VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA

6.2 PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS

Políticamente, en el Municipio de Rivera tienen presencia diferentes partidos políticos y movimientos que dinamizan el accionar político y tienen representación en el Concejo Municipal.

A través del acto administrativo No. 1 De 1.996 se facultó la elección popular de alcaldes realizándose la primera elección popular de alcaldes en 1.988b y en las elecciones del 13 de marzo de 1.988 se eligió al primer alcalde popular a la representante del partido Liberal NIDIA GUZMAN DE ALVARADO con 1336 votos representado en el 41.3% de un total de 3235 votos. Sus opositores fueron Farith Toledo del Partido Conservador y Orlando Otolora de la Unión Patriótica.

En las elecciones del 13 de marzo para Diputados para la Asamblea del Departamento, en Rivera votaron 3152 electores de los cuales el partido Liberal alcanzó el 50.5% con 1578 votos; el partido Conservador el 355 con 1106 votos y la unión patriótica con el 14.15% con 446 votos.

Para las elecciones del 11 de marzo de 1.990 en el Municipio con un potencial electoral de 5945 electores y votaron para presidente de la República 2382 electores que representan el 40% del censo electoral.

En estas elecciones las principales fuerzas que obtuvieron votación fue el liberal representado por CESAR GAVIRIA TRUJILLO con el 57.9% con 1365 votos, seguido por el Movimiento de Salvación Nacional, representado por ALVARO GOMEZ HURTADO con el 15.8% con 375 votos; partido Social Conservador con el 14.4% con 343 votos y el M-19 con el 9.5% con 227 votos.

RIVERA DESPENSA VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA

Para senado de la República se obtuvieron 3677 votos, el partido Liberal obtuvo 2404 votos que representan el 65.9% y el partido Conservador 1242 que representa el 33.7%

Para Cámara de Representantes se obtuvieron 3779 votos de los cuales el partido Liberal obtuvo 2336 votos con el 61.8%, el partido Conservador 1179 votos con el 31.2% y la Unión Patriótica obtuvo 234 votos con el 6% del total de votos.

Para Asamblea Departamental se obtuvieron 3602 votos de los cuales el partido liberal obtuvo 2052 con el 56.9%, el partido Conservador 1271 votos con el 35.2% y la unión patriótica 251 votos con el 6.9%.

Para la elección del segundo alcalde popular en el Municipio de Rivera resulto electo HERNANDO MONTENEGRO GUTIERREZ representante del partido Liberal con 2120 votos que representaron el 54.1%, frente a RAMIRO BARREIRO ANDRADE del partido Conservador.

En las elecciones del 7 de diciembre de 1.990 para Asamblea Nacional Constituyente, en el Municipio se obtuvieron 1435 votos, siendo la lista de mayor representación las encabezadas por Ivan Marulan del galanismo con 361 votos con el 25%, seguido de Alvaro Gomez Hurtado del Movimiento de Salvación Nacional con 276 votos que representaron el 19.2%; Antonio Navarro del M-19 con 216 votos el 15%; Guillermo Plazas con 138 Votos con el 9.6%; Misael Pastrana con 130 votos el 9%.

Para las elecciones del 27 de octubre de 1.991, donde se llevo a cabo las primeras elecciones populares de Gobernadores, el resultado electoral para Senado de la República fue de 2182 votos, con 559 votos para el partido Liberal con Jorge Eduardo Gechen el 25.6%; Ricardo Mozquera Mesa con 559 votos que representan 25.6%; Andrés Pastrana con 218 votos el 10% y Vera Grave con 124 votos en 5.7%.

Para Cámara de representantes se obtuvieron 2264 votos de los cuales el partido Liberal obtuvo 1243 votos que representan el 54.9%; el partido Conservador 590 votos con el 26%; La unión Patriótica con 60 votos que representan el 2.6% y el M-19 con 90 votos el 4%.

Para Gobernador el Municipio contribuyo con 2214 votos, para el entonces gobernador Julio Enrique Ortiz con 1082 votos el 48.8% en representación del partido Liberal, seguido por el conservador José Antonio Gomez con 777 votos que representan el 35% y el M-19 con Cesar Ucros Barros con 113 votos que representan el 5.1%.

Para la dección del 8 de Marzo de 1.992, para la asamblea Departamental votaron 3273 electores de los cuales el partido liberal obtuvo 1189 votos que representan el 33.3%, el partido Conservador con 573 votos con el 17.5%, el M-19 con 217 votos con el 6.6% y la Unión Patriótica con 129 votos el 3.9%.

Para la Alcaldía Municipal fue LUIS HUMBERTO TRUJILLO ARIAS del movimiento Civico Popular con 1253 votos, ganándole a Melquicedeq Vargas Cardozo del partido Liberal y LUIS ENRIQUE DIAZ MOSQUERA del partido Conservador.

Para las elecciones del 29 de mayo de 1.994 para presidente de la república en la primera vuelta en el Municipio el partido Liberal con Ernesto Samper Pizano con 1012 votos con el 50.7%, seguido por Andrés Pastrana con 927 votos con el 46.5% y Antonio Navarro W. Con 54 votos el 2.7% y para la segunda vuelta, realizada el 19 de junio de 1.994 el ganador fue Ernesto Samper Pizano con 1946 votos con el 59.1% y seguido por Andrés Pastrana con 1344 votos para un 40.9%.

En las elecciones del 13 de marzo de 1.994 donde se eligieron representantes a la cámara y senadores de la repúblicas de 6.564 sufragantes aptos votaron para senado de la república 2236 representando solo el 34% y las listas que otubieron mayor representacion el municipio fueron las originarias del departamento encabezada por el doctor RODRIGO VILLALBA MOSQUERA con 1.123 votos que representa el 50.23% seguido por JORGE EDUARDO GECHEN TURBAY con 218 votos que representan el 9.74%, JOSE ANTONIO GOMEZ HERMIDA con 146 votos que representan el 6.52%, y MANUEL DE JESUS IRIARTE con 96 votos que representan el 4.29%.

RIVERA DESPensa VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA

Para cámara de representantes se obtuvieron 2.275 votos obteniendo el representante liberal ORLANDO BELTRAN CUELLAR la mayor votación con 681 voto que representa el 29.93%, seguido de EDUARDO SERRANO GUTIERREZ con 286 votos que representan 12.57% y JESUS ANTONIO GARCIA con 286 votos que representan 12.57%, JULIO BAHAMON VANEGAS con 175 votos que representan el 7.69% y JAIME RAMIREZ PLAZAS CON 152 votos que representan el 6.68%

RIVERA DESPESA VERDE Y ECOTURISTICA DEL HUILA